

**SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA DEL RECIBO SIN RECARGOS Y
CON LA BONIFICACIÓN POR DOMICILIACIÓN**

Sujeto Pasivo o Contribuyente									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón social				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

Representante									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

El Sujeto Pasivo / Representante acredita haber solicitado en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 44 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, la domiciliación de los recibos siguientes, en la Cuenta Corriente señalada, con objeto de que dicha domiciliación tenga sus efectos en el periodo de pago posterior a la fecha de solicitud.

Como justificación documental aporta:

Copia de las solicitudes de la domiciliación debidamente registradas por la AMR o cualquier otro medio fehaciente de prueba.

Recibos pendientes de pago.

DNI, NIF o Tarjeta de Residencia.

Impuesto/Tributo	Nº Fijo/ Expediente	Importe	Ejercicio	Periodo	Domiciliación efectuada			
					Entidad	Sucursal	DC	Nº Cuenta

SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA DEL RECIBO SIN RECARGOS Y CON LA BONIFICACIÓN POR DOMICILIACIÓN

Por ello y no habiendo abonado dicha deuda, solicita a esta Agencia Municipal de Recaudación la reposición a período voluntario de la misma, y su cargo en la cuenta bancaria arriba citada con la bonificación establecida, sin recargo, intereses y costas.

En Sevilla a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____
(El sujeto pasivo o su representante)

**SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA DEL RECIBO SIN RECARGOS Y
CON LA BONIFICACIÓN POR DOMICILIACIÓN**

Sujeto Pasivo o Contribuyente									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón social				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

Representante									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

El Sujeto Pasivo / Representante acredita haber solicitado en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 44 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, la domiciliación de los recibos siguientes, en la Cuenta Corriente señalada, con objeto de que dicha domiciliación tenga sus efectos en el periodo de pago posterior a la fecha de solicitud.

Como justificación documental aporta:

Copia de las solicitudes de la domiciliación debidamente registradas por la AMR o cualquier otro medio fehaciente de prueba.

Recibos pendientes de pago.

DNI, NIF o Tarjeta de Residencia.

Impuesto/Tributo	Nº Fijo/ Expediente	Importe	Ejercicio	Periodo	Domiciliación efectuada			
					Entidad	Sucursal	DC	Nº Cuenta

**SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA DEL RECIBO SIN RECARGOS Y
CON LA BONIFICACIÓN POR DOMICILIACIÓN**

Por ello y no habiendo abonado dicha deuda, solicita a esta Agencia Municipal de Recaudación la reposición a período voluntario de la misma, y su cargo en la cuenta bancaria arriba citada con la bonificación establecida, sin recargo, intereses y costas.

En Sevilla a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____
(El sujeto pasivo o su representante)

SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA DEL RECIBO SIN RECARGOS Y CON LA BONIFICACIÓN POR DOMICILIACIÓN

INFORMACIÓN EFECTOS DE LAS DOMICILIACIONES:

El artículo 44.3 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección establece que el plazo de presentación de las solicitudes de domiciliación será al menos de dos meses antes del comienzo del período voluntario de cobranza. En otro caso, surtirá efecto a partir del período siguiente.

En aplicación de este artículo se fija el siguiente calendario de plazos para solicitar domiciliaciones por parte de los contribuyentes. De no efectuarse dicha solicitud dentro de estos plazos, la domiciliación surtirá efectos para el año siguiente:

Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

1º SemestreHasta el 20 de Febrero.

2º SemestreHasta el 1 de Julio.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:Hasta el 15 de Enero.

Impuesto sobre Actividades Económicas:Hasta el 1 de Julio.

Si la solicitud de domiciliación de los recibos de los Impuestos referidos anteriormente se ha efectuado dentro de estos plazos señalados, tendrá, de forma automática, plenos efectos en ese año el año independientemente que dicha domiciliación se haya tramitado por nuestra página Web o a través del impreso correspondiente presentado en nuestras Oficinas de Atención al Contribuyente.

Por favor, revise si su solicitud se presentó en el plazo descrito, y por tanto que tuvo que tener efectos en el recibo que aporta, en caso contrario no procede la tramitación de la presente solicitud.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION DEL MODELO.

Si usted no ha abonado en período voluntario ni en período ejecutivo el recibo que referencia al pensar que al encontrarse debidamente domiciliado surtiría a efecto dicha domiciliación, podrá reclamar a través de este modelo la reposición voluntaria de dicho recibo así como ordenar el cargo en cuenta del mismo con la correspondiente bonificación establecida por encontrarse domiciliado. Para ello, se deben rellenar los siguientes datos de acuerdo con las instrucciones siguientes:

Campo **IMPUESTO / TRIBUTO** Debe señalar a qué impuesto se refiere el recibo domiciliado, si es Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, etc.....

Campo **NUMEROFIJO / EXPEDIENTE** Datos que facilita el propio recibo.

Campo **IMPORTE** Debe señalarse el importe principal.

Campo **EJERCICIO** Año a que se refiere el recibo.

Campo **PERIODO**..... 1º Semestre, 2º Semestre o año completo.

Campo **DATOS DOMICILIACION** Deben rellenarse todos los campos con los dígitos que correspondan. Han de coincidir exactamente con su solicitud de domiciliación.